



**Universidad de la República. Facultad de Derecho  
Montevideo  
República Oriental del Uruguay  
1836**

*Montevideo, 21 de julio de 2023*

**De acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 42 de la Ley Orgánica, inciso e), el Sr. Decano de la Facultad de Derecho adoptó la siguiente resolución:**

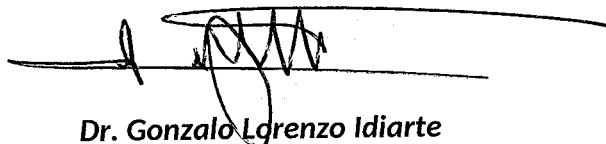
Visto: la solicitud de la docente Mariel Lorenzo de modificar la fecha del examen de la unidad curricular Derecho Constitucional prevista originalmente para el martes 25 de julio.

Considerando: i) Que por razones de fuerza mayor manifestados por la docente solicita tomar el examen de Derecho Constitucional a su cargo el día 28 de julio de 2023.

ii) Que según el sr. Director del Instituto de Derecho Constitucional no existen inconvenientes para acceder al cambio solicitado.

El Decano de la Facultad de Derecho resuelve:

1. Modificar la fecha del examen de Derecho Constitucional a cargo de la docente Mariel Lorenzo para el viernes 28 de julio de 2023.
2. Aquellos estudiantes inscriptos para rendir el examen de Derecho Constitucional con la docente Mariel Lorenzo, si se le superpone la fecha con otro examen del mismo semestre, podrán solicitar mesa especial a coordinar.
3. Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza a sus efectos.
4. Dar cuenta al Consejo de lo actuado.



**Dr. Gonzalo Lgrenzo Idiarte  
Decano**